Acta Asamblea General no. 40
18 y 19 de marzo de 2025, Santo Domingo, República Dominicana

Federación Internacional de Fe y Alegría
Coordinador General y Representante legal: Daniel Villanueva
Nit: 9004315377
Calle 35, #21-19. Bogotá (Colombia)
www.feaylegria.org

Resumen de decisiones y temas de seguimiento

Principales decisiones durante la 40 Asamblea General de FiFyA

1. Se aprobó el informe de gestión técnica y presupuestal de 2024
2. Se aprobó la planificación y el presupuesto 2025
3. Se aprobó la extensión del Plan de Prioridades Federativas 2021-2025 hasta 2027
4. Se aprobó la contratación de BDO Colombia como nuevo Revisor Fiscal en 2025, con evaluación para posible renovación en 2026
5. Se aprobó la extensión del mandato de Ramón Almansa por un año, hasta 2026, como vocal suplente de la Junta Directiva
6. Elección de nuevos vocales para 2025–2028: Florencia Sienra y Alejandro Calderón

Principales compromisos para el seguimiento de la 40 Asamblea General de FiFyA

1. Sobre la incidencia política. Responsable Miguel Molina
    a. Sistematizar el panel de coyuntura
    b. Elaborar y socializar propuesta temática prioritaria para incidencia (2025-2027).
    c. Redactar y difundir una Declaración Internacional sobre Financiamiento Educativo, vinculada a la 4.a Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo.
2. Sobre las nuevas fronteras. Responsable Sabrina Burgos
    a. Actualizar el documento con base en los comentarios de la Asamblea y volver a socializar con el Consejo de Direcciones Nacionales para la definición de próximos pasos
3. Sobre iniciativas federativas.
    a. Propuestas recibidas en Asamblea que serán objeto de seguimiento y análisis en futuros Consejos y Asambleas:
        i. Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA)
        ii. Escuelas de reingreso
        iii. Educación en contextos de movilidad humana/emergencia
        iv. Educación alternativa fuera del sistema escolar
        v. Fortalecimiento de los IRFA
        vi. Educación y tecnología (IA)

Día 18 de marzo

1. **Acto de apertura día**
   En cumplimiento con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, en particular el numeral 10.3 del artículo 10, el Coordinador General de la FIFyA, Daniel Villanueva S.J, convocó con un mes de antelación, mediante correo electrónico, a la Asamblea General de la Federación Internacional de Fe y Alegría (FIFyA). Dando cumplimiento a dicha convocatoria, el día 18 de marzo del año 2025, a las 8:00 a.m., se dio inicio formal a la sesión de la Asamblea General, llevada a cabo en modalidad mixta, tanto virtual como presencial, desde la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Orden del día o agenda.
2. **Presidente y Secretario de la reunión**
   De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de los Estatutos de la Entidad, el Presidente y el Secretario de la reunión fueron:
   - Presidente: Daniel Villanueva S.J en calidad de Coordinador General y Representante Legal de la Federación Internacional de Fe y Alegría
   - Secretario: Robby Ospina, en calidad de Secretario Ejecutivo de la Federación Internacional de Fe y Alegría
3. **Constitución oficial de la Asamblea**
   El Secretario verificó el quórum de la Asamblea General, confirmándose la participación de 48 personas de las 52 con derecho a participación y voto. Cumpliendo el quórum deliberativo, es decir, la mitad más uno de las personas con derecho a voz y voto, (2019, Estatutos, Art. 10.2), se constituyó oficialmente la Asamblea.
4. **Lista de verificación del el quórum día 18 de marzo**

	Nombre	Cargo	Modalidad	Presente
1	Rafael Garrido SJ	Presidente CPAL	Presencial	Sí
2	Dani Villanueva SJ	Coordinador General	Presencial	Sí
3	Ramón Almansa	Junta Directiva	Presencial	Sí
4	Gehiomara Cedeño	Junta Directiva	Presencial	Sí
5	Fernando Anderlic	Director Argentina	Presencial	Sí
6	Yerko Camacho	Director Bolivia	Presencial	Sí
7	Alexandre Souza, S.J	Director Brasil	Presencial	Sí
8	Tsayem Saturnin, S.J	Director Chad	Presencial	Sí
9	Liliana Cortés	Director Chile	Presencial	Sí
10	Juan Manuel Montoya,S.J	Director Colombia	Presencial	Sí
11	Carlos Vargas	Director Ecuador	Presencial	Sí
12	Jesús Alejandro Calderon	Director El Salvador	Presencial	Sí
13	Martin Irriberri, S.J	Director España	Presencial	Sí
14	Francisco Iznardo, S.J	Director Guatemala	Presencial	Sí
15	Paul-Fils BELOTTE, S.J	Director Haití	Virtual	Sí
16	H. Leo Sánchez, S.J.	Director Honduras	Presencial	Sí
17	Florin Silaghi, S.J	Director Italia	Presencial	Sí
18	Jean Guy Tahina, S.J	Director Madagascar	Presencial	Sí
19	Everardo Victor, S.J	Director Nicaragua	Virtual	Sí
20	Marco Tulio Gómez, S.J	Director Panama	Presencial	Sí
21	Nancy Raquel Fretes, ODN	Director Paraguay	Presencial	Sí
22	Ernesto Cavassa, S.J	Director Perú	Presencial	Sí
23	Albert Kineni SJ	Director R.D del Congo	Virtual	Sí
24	José Ramón López, S.J	Director Republica Dominicana	Presencial	Sí
25	Martin Haretche	Director Uruguay	Presencial	Sí
26	José Gregorio Terán, S.J	Director Venezuela	Presencial	Sí
27	Marcos Roca	Delegado Argentina	Presencial	Sí
28	Estefanía Medinaceli	Delegado Bolivia	Presencial	Sí
29	Catarina de Santana	Delegado Brasil	Presencial	Sí
30	Minitaknde Casimir Ralongar	Delegado Chad	Virtual	Sí

31	Vanessa Mac-Auliffe	Delegado Chile	Presencial	Sí
32	Sabrina Burgos	Delegado Colombia	Presencial	Sí
33	Marlene Villegas	Delegado Ecuador	Presencial	Sí
34	Frabricio Riasco	Delegado El Salvador	Virtual	Sí
35	Pablo Funes	Delegado España	Presencial	Sí
36	Karen Avendaño	Delegado Guatemala	Virtual	Sí
37	Oscar Cáceres	Delegado Honduras	Presencial	Sí
38	Olga Pérez	Delegado Italia	Virtual	Sí
39	Anselmo Rahaovalahy	Delegado Madagascar	Virtual	Sí
40	Francisco García	Delegado Nicaragua	Presencial	Sí
41	Elías Cornejo	Delegado Panamá	Presencial	Sí
42	Mersha Valencia	Delegado Panamá	Presencial	Sí
43	Adrián Dehnike	Delegado Paraguay	Presencial	Sí
44	Nicolasa Ortíz	Delegado Paraguay	Presencial	Sí
45	Maria Teresa Izquierdo	Delegado Perú	Presencial	Sí
46	Miguel Angel Brito	Delegado República Dominicana	Presencial	Sí
47	Florencia Sienra	Delegado Uruguay	Presencial	Sí
48	Luis Sánchez	Delegado Venezuela	Presencial	Sí
49	Dalibor Renic SJ	Presidente JCEP	Virtual	No
50	José Minaku SJ	Presidente JCAM	Virtual	No
51	Widelande Souverain	Delegado Haití	Virtual	No
52	Doris Balya	Delegado R.D Congo	Virtual	No

- **Ausencias:**
    - Dalibor Renić S.J, Presidente de la Conferencia Europea de Provinciales de la Compañia de Jesús
    - José Minaku S.J, Presidente de la Conferencia Jesuita de África y Madagascar
    - Widelande Souverain, Delegada de Fe y Alegría Haití
    - Doris Balya, Delegada de Fe y Alegría República democrática del Congo

5. **Aprobación de la agenda 40 Asamblea General**
   Se votó a mano alzada y aprobó por unanimidad la agenda de los días 18 y 19 de marzo.
6. **Seguimiento del acta 39 Asamblea General**
   Se realizó el seguimiento del Acta de la 39 Asamblea General (Ciudad de Panamá, Panamá) sin novedades y/o comentarios por parte de los asambleístas.

7. **Nombramiento del moderador**
   La Asamblea votó a mano alzada y aprobó por unanimidad a Gehiomara Cedeño (Subdirectora Nacional de Fe y Alegría Honduras) como moderadora de la reunión.
8. **Apertura institucional y saludos autoridades e invitados**
   Daniel Villanueva S.J, Coordinador General de la Federación Internacional de Fe y Alegría, saludó a los participantes e invitados de la Asamblea. Así mismo, marcó los objetivos principales de la reunión y actualizó a las asambleístas sobre los avances estratégicos conseguidos entre marzo de 2024 y marzo de 2025. Consultar apertura.
9. **Taller de Coyuntura Educativa para la Acción Pública Global**
   Coordinado por Miguel Molina y Macarena Romero, Equipo de Acción Pública de la Federación Internacional de Fe y Alegría, participaron cuatro expertos: Carlos Carrera (UNICEF), Cheila Valera (FLACSO) y Saturnin Tsayem (Fe y Alegría Chad). El objetivo fue inspirar a la Asamblea a reflexionar sobre los desafíos educativos actuales. Se analizaron temas como la crisis de aprendizaje, las desigualdades educativas, el deterioro de la democracia, el impacto de los conflictos armados, los cambios sociales y económicos, y la evolución de los marcos legales de derechos humanos. También se identificaron oportunidades de acción, como fortalecer el protagonismo juvenil, mejorar el trabajo en red internacional y promover la educación como respuesta a las crisis globales. Consultar minuta Consultar Resumen
10. **Taller de Acción Pública**
    Tuvo como objetivo principal planificar colectivamente las temáticas de acción pública federativa para el periodo 2025-2027. Las personas participantes trabajaron en grupos usando nueve fichas temáticas (como calidad educativa, migraciones, juventud, género, entre otros - consultar todas las fichas -) que contenían información clave, eventos relevantes y preguntas orientadoras. Como resultado, se delimitaron los **tres temas más urgentes** para orientar las acciones de incidencia global de la Federación, reforzando el liderazgo juvenil, el trabajo en red y la defensa de derechos humanos como ejes centrales de la estrategia: **acceso y calidad** educativa, **educación para el desarrollo sostenible** (transformadora y para la paz) y **financiamiento educativo.** Producto de la actualidad internacional relacionada con la temática de Financiamiento Educativo, la Asamblea acordó publicar y dinamizar un borrador de Declaración de Fe y Alegría Internacional acerca del financiamiento educativo con motivo de la 4a Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo.
11. **Nombramiento de la Comisión electoral**
    Con la facilitación de Gehiomara Cedeño, moderadora de la reunión, la Asamblea designó a las siguientes personas como miembros de la Comisión Electoral
    - Fernando Anderlic, Director Nacional de Fe y Alegría Argentina
    - Martin Haretche, Director Nacional de Fe y Alegría Uruguay

    Dicha Comisión, aprobada por unanimidad, fue la encargada de dirigir y velar por una elección transparente de dos nuevos vocales titulares para la Junta Directiva de la

Federación Internacional de Fe y Alegría, siguiendo los criterios establecidos por las normas electorales (2009) de la organización.

12. Presentación del cargo a renovar

Daniel Villanueva, S.J., comunicó a la Asamblea que el próximo 19 de marzo se llevará a cabo la votación de los siguientes puntos:

- *Extensión del período de Ramón Almansa:* Se propondrá extender por un año el período de Ramón Almansa, Director Ejecutivo de Fe y Alegría España, como vocal de la Junta Directiva, con el objetivo de asegurar una transición estable a partir de 2025, evitando la salida simultánea de tres miembros en la presente Asamblea
- Elección de dos nuevos vocales titulares: Se elegirá a dos vocales titulares para la Junta Directiva, quienes desempeñarán su mandato por un período de tres años (2025-2028). Esta elección responde a la conclusión del mandato de Gehiomara Cedeño (2022-2025) y de Alfred Kiteso, ambos electos en la Asamblea de 2022.

Antes de pasar a la postulación de candidato, Daniel Villanueva, S.J. pidió a los asambleístas tener en cuenta estos criterios para dicha postulación y la posterior elección de los vocales titulares de la Junta.

13. Postulación de candidatos

Según consta en los Estatutos de la Federación (artículos 9.6 y artículo 13) , los asambleístas con derecho a voto procedieron a postular candidatos. Estas fueron los nombres postulados para ocupar el rol de nuevo vocal principal de la Junta Directiva para el período 2024 – 2027:

- **José Ramón López S.J., Director de Fe y Alegría República Dominicana.** Propuesto por Juan Manuel Montoya S.J, Director Nacional de Fe y Alegría Colombia. Secundado por Francisco. Iznardo S.J, Director Nacional de Fe y Alegría Guatemala.
- **Florencia Sienra, Sub - Director Nacional de Fe y Alegría Uruguay.** Propuesta por José Gregorio Terán S.J, Director Nacional de Fe y Alegría Venezuela. Secundada por Martín Iriberri S.J, Director de Fe y Alegría España.
- **Yerko Camacho, Director Nacional de Fe y Alegría Bolivia.** Propuesto por Florencia Sienra, Subdirectora Nacional de Fe y Alegría Uruguay. Secundado por Fernando Anderlic, Director de Fe y Alegría Argentina.
- **Alejandro Calderón, Director Nacional de Fe y Alegría El Salvador.** Propuesto por Mercha Valencia, Delegada de Fe y Alegría Panamá. Secundada por Ernesto Cavassa S.J, Director de Fe y Alegría Perú.
- **Miguel Ángel Brito, Sub - Director Nacional de Fe y Alegría República Dominicana.** Propuesto por Elias Cornejo, Delegado de Fe y Alegría Panamá. Secundada por Carlos Vargas, Director de Fe y Alegría Ecuador.
- **Carlos Vargas, Director Nacional de Fe y Alegría Ecuador.** Propuesto por José Ramón López S.J, Director Nacional de Fe y Alegría República Dominicana. Secundado por Marco Tulio Gómez, Director de Fe y Alegría Panamá.

14. **Socialización de la Política de Protección . Ver política.**
A los participantes de la Asamblea del 18 de marzo de 2025 se les solicitó firmar la carta de compromiso y adherirse obligatoriamente al Código de Conducta para la protección de niñas, niños y adolescentes (NNA), que exige tratarlos con respeto y dignidad, evitar cualquier forma de violencia, acoso, abuso o discriminación, garantizar siempre que otro adulto esté presente en las actividades con menores, y usar los dispositivos electrónicos de forma responsable, sin vulnerar su integridad. También se recordó que estaba prohibido portar armas o presentarse en estado de ebriedad en los centros educativos o a cualquier espacio en donde estuvieran presentes menores o adultos. Cualquier incumplimiento debía ser reportado de inmediato a los responsables de protección: Rosalía De León (Fe y Alegría Dominicana, psicologiaclinica1@feyalegria.org.do, +1 849 214 5635), Ada Méndez (Federación Internacional de Fe y Alegría, proteccioninternacional@feyalegria.org) o a los miembros de la Comisión Federativa de Protección: Fernando Anderlic, Nancy Fretes y Pablo Funes. Asimismo, se reiteró que no está permitido tomar fotografías no autorizadas durante las visitas o actividades educativas.

15. **Acuerdos 18 de marzo.**
    - Sobre la incidencia política. Se acordó que el Equipo de Incidencia de la Federación tendría que:
        - sistematizar el panel de coyuntura, transcribiendo las ponencias respectivas
        - enviaría a la Asamblea una propuesta de priorización temática para la incidencia
        - formularía una versión definitiva de la declaración internacional, socializada previamente con la Coordinación General de la Federación, la Junta Directiva y los Directores Nacionales de Fe y Alegría.

Día 19 de marzo

1. **Constitución de la Asamblea**
   El Secretario verificó el quórum de la Asamblea General, confirmándose la participación de 49 personas de las 52 con derecho a participación y voto. Cumpliendo el quórum deliberativo, es decir, la mitad más uno de las personas con derecho a voz y voto, (2019, Estatutos, Art. 10.2), se constituyó oficialmente la Asamblea, siendo el día 19 de marzo de 2025 a las 8.00 am hora local, en Santo Domingo, República Dominicana.
2. **Lista de verificación del el quórum día 19 de marzo**

	Nombre	Cargo	Modalidad	Presente
1	Rafael Garrido SJ	Presidente CPAL	Presencial	Sí
2	Dani Villanueva SJ	Coordinador General	Presencial	Sí
3	Ramón Almansa	Junta Directiva	Presencial	Sí
4	Gehiomara Cedeño	Junta Directiva	Presencial	Sí
5	Fernando Anderlic	Director Argentina	Presencial	Sí
6	Yerko Camacho	Director Bolivia	Presencial	Sí
7	Alexandre Souza, S.J	Director Brasil	Presencial	Sí
8	Tsayem Saturnin, S.J	Director Chad	Presencial	Sí
9	Liliana Cortés	Director Chile	Presencial	Sí
10	Juan Manuel Montoya,S.J	Director Colombia	Presencial	Sí
11	Carlos Vargas	Director Ecuador	Presencial	Sí
12	Jesús Alejandro Calderon	Director El Salvador	Presencial	Sí
13	Martin Irriberri, S.J	Director España	Presencial	Sí
14	Francisco Iznardo, S.J	Director Guatemala	Presencial	Sí
15	Paul-Fils BELOTTE, S.J	Director Haití	Virtual	Sí
16	H. Leo Sánchez, S.J.	Director Honduras	Presencial	Sí
17	Florin Silaghi, S.J	Director Italia	Presencial	Sí
18	Jean Guy Tahina, S.J	Director Madagascar	Presencial	Sí
19	Everardo Victor, S.J	Director Nicaragua	Virtual	Sí
20	Marco Tulio Gómez, S.J	Director Panama	Presencial	Sí
21	Nancy Raquel Fretes, ODN	Director Paraguay	Presencial	Sí
22	Ernesto Cavassa, S.J	Director Perú	Presencial	Sí
23	Albert Kineni SJ	Director R.D del Congo	Virtual	Sí
24	José Ramón López, S.J	Director Republica Dominicana	Presencial	Sí
25	Martin Haretche	Director Uruguay	Presencial	Sí
26	José Gregorio Terán, S.J	Director Venezuela	Presencial	Sí
27	Marcos Roca	Delegado Argentina	Presencial	Sí
28	Estefanía Medinaceli	Delegado Bolivia	Presencial	Sí
29	Catarina de Santana	Delegado Brasil	Presencial	Sí
30	Minitaknde Casimir Ralongar	Delegado Chad	Virtual	Sí

31	Vanessa Mac-Auliffe	Delegado Chile	Presencial	Sí
32	Sabrina Burgos	Delegado Colombia	Presencial	Sí
33	Marlene Villegas	Delegado Ecuador	Presencial	Sí
34	Frabricio Riasco	Delegado El Salvador	Virtual	Sí
35	Pablo Funes	Delegado España	Presencial	Sí
36	Karen Avendaño	Delegado Guatemala	Virtual	Sí
37	Oscar Cáceres	Delegado Honduras	Presencial	Sí
38	Olga Pérez	Delegado Italia	Virtual	Sí
39	Anselmo Rahaovalahy	Delegado Madagascar	Virtual	Sí
40	Francisco García	Delegado Nicaragua	Presencial	Sí
41	Elías Cornejo	Delegado Panamá	Presencial	Sí
42	Mersha Valencia	Delegado Panamá	Presencial	Sí
43	Adrián Dehnike	Delegado Paraguay	Presencial	Sí
44	Nicolasa Ortíz	Delegado Paraguay	Presencial	Sí
45	Maria Teresa Izquierdo	Delegado Perú	Presencial	Sí
46	Doris Balya	Delegado R.D Congo	Virtual	Sí
47	Miguel Angel Brito	Delegado República Dominicana	Presencial	Sí
48	Florencia Sienra	Delegado Uruguay	Presencial	Sí
49	Luis Sánchez	Delegado Venezuela	Presencial	Sí
50	Dalibor Renic SJ	Presidente JCEP	Virtual	No
51	José Minaku SJ	Presidente JCAM	Virtual	No
52	Widelande Souverain	Delegado Haití	Virtual	No

Ausencias:

- Dalibor Renić S.J, Presidente de la Conferencia Europea de Provinciales de la Compañia de Jesús
- José Minaku S.J, Presidente de la Conferencia Jesuita de África y Madagascar
- Widelande Souverain, Delegada de Fe y Alegría Haití

3. **Solicitud a la Asamblea, autorizar al Consejo para constituirse en Asamblea:** Marco Tulio Gómez, S.J., Director Nacional de Fe y Alegría Panamá y miembro de la Junta Directiva de la Federación, presentó la siguiente solicitud: *"Se solicita a los asambleístas autorizar al Consejo de Direcciones Nacionales a constituirse a sí mismo en Asamblea cuando, por razones de crisis o situaciones coyunturales, así lo considere pertinente. Esta medida tiene como objetivo agilizar la toma de decisiones sin necesidad de convocar Asambleas Extraordinarias, tal como consta en el numeral 10.3 de los Estatutos Vigentes"*. Marco explicó previamente que esta solicitud no implica una reforma ni una nueva inclusión en los estatutos, sino que responde a situaciones excepcionales, como la crisis provocada por la decisión del gobierno de los Estados Unidos de congelar su ayuda internacional, o la reciente salida de Alfred Kiteso de la Junta Directiva en octubre de 2025, así como la imposibilidad de elegir un nuevo miembro hasta marzo de 2026, fecha de la presente Asamblea en República Dominicana.

   Antes de la votación se procedió a la verificación del quórum, estando presentes (en sala y/o virtualmente) 49 asambleístas de un quórum posible de 52 personas. Dada la presencia de la mitad más uno de las personas con derecho a asistir, y garantizando de esta forma el quórum deliberatorio (artículo 11.1), se pasó a la votación.

   Resultados:

   - Sí: 28
   - No: 21
   - En blanco: 0
   - Abstención: 0
   - Total: 49

   Se aprueba por mayoría absoluta (más de la mitad de los asistentes), siguiendo el artículo 11.1 de los Estatutos de la institución. El Coordinador General comentó que, dada la división de opiniones reflejada en esta votación —aunque haya sido aprobada—, se procurará no hacer uso de esta prerrogativa sin realizar previamente una consulta específica, tal como se sugiere en los estatutos para la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria.

4. **Presentación y votación de informes financieros y de gestión 2024:** Daniel Villanueva S.J, Ana Martínez y Somarick Roca presentaron el informe de gestión, de ejecución presupuestaria, el informe de auditoría y revisoría fiscal y los balances y estado de resultados a diciembre de 2024. Se pidió a la Asamblea votar la aprobación de estos documentos:

Resultados:

- Si: 47
- No: 0
- En blanco: 1
- Abstención: 1
- Total: 49

Se aprueba por mayoría absoluta (más de la mitad de los asistentes), siguiendo el artículo 11.1 de los Estatutos de la institución.

5. **Renovación del Revisor Fiscal**

Somarick Roca explicó a la Asamblea la necesidad de renovar al Revisor Fiscal de la Federación, señalando que el Sr. José Edgar Jiménez ha desempeñado esta función de manera cabal y eficiente durante más de cuatro años.

Si bien los Estatutos no establecen un límite para la reelección en este cargo, *(artículo 15)* como práctica institucional se propone a la Asamblea que la duración del ejercicio del Revisor o Revisoría Fiscal no exceda los tres años consecutivos, con el fin de promover la renovación, fortalecer los mecanismos de control y garantizar una mayor transparencia.

En consecuencia, en el marco del proceso de renovación del Revisor Fiscal de la Federación, se consideraron cuidadosamente cuatro propuestas: BDO Colombia, Crowe Colombia, JR Consulting and Advisory, y GR - Gómez y Ramírez. La evaluación tomó en cuenta factores clave como el coste mensual, la experiencia, la credibilidad y las referencias institucionales. Tras analizar cada opción, se propone a la Asamblea seleccionar BDO Colombia, valorando especialmente su experiencia y credibilidad alta, así como el respaldo de la Compañía de Jesús – Provincia Colombia, lo que brinda confianza y solidez institucional a la elección.

Dicha propuesta se sometió a votación a mano alzada, consiguiendo aprobación por mayoría absoluta. De tal forma, para el año 2025 se contratará a la empresa BDO Colombia para la Revisoría Fiscal.

Su renovación para 2026 deberá someterse a aprobación en la Asamblea 2026.

6. **Presentación y votación de planificación y presupuesto 2025:** Sandra Gamarra presentó el Plan de Implementación y Somarick Roca presentó el presupuesto para el año en curso (ver PPT - Plan de Implementación - Presupuesto Detallado). Se pidió a la Asamblea votar la aprobación de estos documentos:

Resultados:

- Si: 46
- No: 1
- En blanco: 0
- Abstención: 2
- Total: 49

Se aprueba por mayoría absoluta (más de la mitad de los asistentes), siguiendo el artículo 11.1 de los Estatutos de la institución.

7. **Solicitud a la Asamblea, extender la vigencia del Plan de Prioridades Federativas hasta 2027:**

Daniel Villanueva, S.J. solicitó a la Asamblea extender por dos años más la vigencia del Plan de Prioridades Federativas 2021 - 2025, argumentando que dicho plan mantiene plena vigencia estratégica y coherencia con la misión e identidad institucional de la Federación. Explicó que, durante sus dos primeros años como Coordinador General, el principal desafío no ha sido redefinir la estrategia, sino organizar, agilizar y hacer más eficiente su implementación, un proceso en el que se continúa trabajando y avanzando de manera sostenida. En este contexto, iniciar una etapa de renovación o actualización estratégica en este momento se considera un uso innecesario de la energía institucional, e incluso podría desviar el foco actual, que debe centrarse en fortalecer la implementación de las prioridades ya definidas. Razón por la cual se solicita dicha extensión de la vigencia del Plan.

Resultados:

- Si: 44
- No: 3
- En blanco: 0
- Abstención: 2
- Total: 49

Se aprueba por mayoría absoluta (más de la mitad de los asistentes), siguiendo el artículo 11.1 de los Estatutos de la institución.**Solicitó a la Asamblea, extender por un año más el periodo del vocal suplente de la Junta Directiva.** Antes de pasar la votación de nuevos vocales principales de la Junta Directiva, Daniel Villanueva S.J., realizó la siguiente solicitud con el objetivo de garantizar una transición estable, *"Se propone extender por un año adicional el mandato del miembro suplente, el único cuya renovación es posible por un periodo de este orden. Esta solicitud responde a la necesidad de garantizar salidas y reemplazos progresivos y equilibrados de los miembros de la Junta, evitando que, en abril de 2026, coincida la salida de tres de los cinco miembros actuales. Una renovación simultánea de esta magnitud podría*

comprometer la continuidad, el equilibrio institucional y la memoria histórica del equipo directivo. Por ello, esta extensión se plantea como una medida excepcional y estratégica, orientada a evitar una transición abrupta y a facilitar un relevo ordenado y eficaz. Además, esta decisión prepara el camino para la ampliación progresiva de la Junta prevista para 2027, en la que el número de integrantes pasará de cinco a seis, como se detalla en el cuadro siguiente:

salidas I ingresos

	entrada	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Número vocales JD		5	5	6	6	6	6
Alfred Kiteso	2022	x (2024)					
Ramón Almansa (Suplente)	2022		x				
Gehiomara Cedeño	2022	x					
Marco Tulio Gomez	2023		x				
Nancy Fretes	2024			x			
Vocal 1	2025				x		
Vocal 2	2025				x		
Vocal 3 (Sustituye a Marco)	2026					x	
Vocal 4 (Sustituye a suplente)	2026					x	
Vocal 5 (Nuevo miembro de la JD)	2027						X
Vocal 6 (por salida de Nancy F)	2027						X
Vocal 7 (por salida de vocal 2025)	2028						
Vocal 8 (por salida vocal 2025)	2028						
Vocal 9 (por salida de 2026)	2029						
Vocal 10 (por salida de vocal 2026)	2029						
Vocal 11 (por salida vocal 2026)	2029						

Antes de la votación se procedió a una nueva verificación del quórum, estando presentes (en sala y/o virtualmente) 47 asambleístas de un quórum posible de 52 personas; por lo tanto, 5 asambleístas estuvieron ausentes. Dada la presencia de la mitad más uno de las personas con derecho a asistir, y garantizando de esta forma el quórum deliberatorio (artículo 11.1), se pasó a la votación.

Resultados:

- Si: 39
- No: 6
- En blanco: 1
- Abstención: 1
- Total: 47

Se aprueba por mayoría absoluta (más de la mitad de los asistentes), siguiendo el artículo 11.1 de los Estatutos de la institución.

8. **Elección primer nuevo vocal principal de Junta Directiva periodo 2025 - 2028:** Dada la salida de Gehiomara Cedeño, cuyo mandato como vocal principal de la Junta Directiva concluye en abril de 2025, y la salida previa de Alfred Kiteso S.J., en octubre de 2024, por temas personales, corresponde a la Asamblea de República Dominicana de 2025 proceder con la renovación de dos vocalías principales. Esta renovación busca asegurar la continuidad del trabajo federativo y fortalecer la estabilidad en la composición de la Junta Directiva. Antes de pasar las votaciones de los postulados el día anterior, Dani Villanueva S.J recordó nuevamente los criterios para el discernimiento de la elección.

   Resultados:

   - Florencia Sienra: 24
   - Alejandro Calderón: 6
   - José Ramón López: 6
   - Miguel Brito: 4
   - Carlos Vargas: 4
   - Yerko Camacho: 2
   - Abstención: 1
   - Total 47

   Siguiendo lo establecido en los estatutos de la Federación, que requieren mayoría absoluta (más de la mitad del quórum válido) para la elección de vocales, la Asamblea eligió a Florencia Sienra como nueva vocal de la Junta Directiva. De un total de 47 votantes, la candidata obtuvo 24 votos, alcanzando así el mínimo necesario para ser electa.

9. **Elección segundo nuevo vocal principal de Junta Directiva periodo 2025 - 2028:**

   Resultados:

   - Alejandro Calderón: 19
   - Yerko Camacho: 11

- José Ramón López: 9
- Miguel Brito: 6
- Carlos Vargas: 2
- Total : 47.

Dado el resultado de la votación, y conforme a lo establecido en los estatutos, ningún candidato alcanzó la mayoría absoluta requerida (24 votos) para ser electo como vocal de la Junta Directiva. Por tanto, se realizó una segunda ronda de votación entre los tres candidatos con mayor número de votos.

Segunda ronda, resultados:

- Alejandro Calderón: 23
- Yerko Camacho: 13
- José Ramón López: 11
- Total: 47

Dado el resultado de la votación, y conforme a lo establecido en los estatutos, ningún candidato alcanzó la mayoría absoluta requerida (24 votos) para ser electo como vocal de la Junta Directiva. Por tanto, se realizó una tercera ronda de votación entre los dos candidatos con mayor número de votos.

Tercera ronda, resultados:

Antes de la votación se procedió a una nueva verificación del quórum, estando presentes (en sala y/o virtualmente) 48 asambleístas de un quórum posible de 52 personas; por lo tanto, se 4 asambleístas estuvieron ausentes.

- Alejandro Calderón: 29
- José Ramón López: 19
- Total: 48

Siguiendo lo establecido en los estatutos de la Federación, que requieren mayoría absoluta (más de la mitad del quórum válido) para la elección de vocales, la Asamblea eligió a Alejandro Calderón como nuevo vocal de la Junta Directiva. De un total de 48 votantes, el candidato obtuvo 29 votos, alcanzando así el mínimo necesario para ser electa.

10. **Presentación Documento Educación Popular perspectiva africana (2025):** Gehiomara Cedeño fue la encargada de presentar la síntesis del documento "*La Educación Popular de Fe y Alegría desde la perspectiva de África y Madagascar*", destacando el valioso proceso de reflexión colectiva llevado a cabo entre 2023 y 2024. En su intervención, explicó cómo este trabajo recoge las experiencias, desafíos y aprendizajes compartidos por las distintas Fe y Alegría del continente, y propuso

líneas de acción comunes para fortalecer la misión educativa en contextos de alta vulnerabilidad. Esta presentación permitió a la Asamblea tener una visión clara del camino recorrido y del compromiso con una educación transformadora, contextualizada y profundamente arraigada en la espiritualidad, el compromiso social y la identidad cultural africana. Leer el documento completo en español, francés, inglés o portugues.

11. **Lanzamiento de oferta formativa de la Federación Internacional de Fe y Alegría**
    - **Plan de formación de liderazgos.** El Plan de Formación a Liderazgos 2025 tiene como fecha límite de inscripción el 9 de mayo de 2025 e inicia el 16 de junio con una sesión introductoria. El programa se estructura en tres módulos: el Módulo 1, "Educación Popular e Identidad", se desarrolla el 23 de junio, 7 y 24 de julio; el Módulo 2, "Acción Política", tiene lugar el 4 y 18 de agosto, y el 4 de septiembre; y el Módulo 3, "Movimiento Global con Raíces Locales", se lleva a cabo el 15 y 29 de septiembre, y el 16 de octubre de 2025.
    - **Programa Becas Maestrías Federación - UNIR.** *El programa de maestrías 2025 se ofrece en modalidad a distancia y cuenta con una duración de 18 meses, desde septiembre de 2025 hasta finales de 2026. Se incluyen cinco especializaciones: Liderazgo y dirección de centros, Innovación Educativa, Comunicación corporativa, Tecnología educativa y habilidades digitales, y Educación inclusiva e intercultural. Gracias a una beca del 90 %, el costo para cada participante es de 50 dólares mensuales durante 12 meses. Las fechas clave son: límite para presentación de candidatos el 30 de mayo de 2025, aprobación de candidatos el 18 de junio de 2025 e inicio de clases en septiembre de 2025*
    - **Curso innovación educativa:** *El curso "Calidad e Innovación Educativa para la transformación social", avalado por la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, está dirigido a referentes nacionales, equipos directivos, coordinaciones pedagógicas y docentes de Fe y Alegría. Se imparte en modalidad virtual y semipresencial, con una duración de 330 horas. La formación se desarrollará del 21 de abril al 14 de noviembre de 2025, y el período de inscripción va del 15 de febrero al 28 de marzo. Este curso busca fortalecer capacidades para enfrentar los desafíos de la transformación social a través de propuestas innovadoras en educación.*
    - **Diplomado en ecología Diplomado en Ecología Integral y Justicia Socioambiental:** *certificado por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, está dirigido a 200 actores educativos y sociales. Su propósito es fortalecer la acción e incidencia en defensa de la Casa Común mediante un enfoque formativo integral. Se desarrollará del 7 de julio al 10 de diciembre de 2025, con una duración de 100 horas en modalidad asincrónica. Incluye 9 módulos temáticos y recursos educativos como textos, vídeos, guías, foros sincrónicos y herramientas prácticas.*

- **PCCP:** *El proyecto PCCP (Promoción de una Cultura Consistente de Protección) ofrece un curso titulado "Salvaguarda desde una perspectiva ignaciana", coordinado por John Guiney SJ y Sandra Racionero-Plaza, con respaldo del Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Compañía de Jesús en Roma. Está dirigido a equipos docentes y delegados de prevención de 12 provincias CPAL en países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. El curso se imparte de forma virtual a través de la Escuela Virtual FIFyA, con una duración desde el 27 de marzo hasta julio de 2025, y cuenta con la participación de 300 personas en 10 escuelas piloto.*
- **Curso de protección con la Universidad Ruz de Montoya:** *ofrece el curso "Prevención y rutas de actuación", orientado a directores nacionales y responsables de protección de Fe y Alegría. Su objetivo es fortalecer estrategias de prevención y creación de espacios seguros para la niñez y adolescencia. La formación, impartida en español por expertos como Marisella Mansilla, Carlos Romero y Claudia Neyra, se realiza de forma virtual en la plataforma UARM. El periodo de inscripción va del 7 de abril al 7 de mayo, con clases del 26 de mayo al 26 de junio de 2025. Está financiado por FIFyA y tiene cupo para 40 participantes.*

12. **Informe de cierre Congreso de Quito** El 49° Congreso Internacional de Fe y Alegría tuvo como objetivo central reflexionar sobre los desafíos actuales de la Educación Popular, buscando fortalecer pedagogías y prácticas que movilicen acciones concretas en defensa del derecho al aprendizaje. A través de mesas precongreso, paneles y actividades durante los días 21 y 22 de octubre, se abordaron temas como comunidades de aprendizaje, educación popular, pedagogía, y los desafíos globales de la educación. El evento contó con más de 5.000 participantes en el precongreso y cerca de 9.000 reproducciones durante las transmisiones del congreso. Se generaron múltiples productos como una revista, documentos metodológicos y un marco actualizado de Educación Popular. Leer la Revista del Congreso 2024 de Ecuador en español, inglés, francés.

13. **Taller nuevas fronteras** El documento sobre Nuevas Fronteras presenta una propuesta estratégica y metodológica para renovar la misión educativa y social de Fe y Alegría, respondiendo a los desafíos actuales desde una perspectiva de justicia educativa. Se plantea como un espacio de discernimiento y acción que impulsa áreas clave como ecología integral, educación inclusiva, juventudes y primera infancia, integrando prácticas transformadoras, alianzas, financiamiento e impacto. En la presentación se invitó a la Asamblea a reflexionar sobre preguntas fundamentales: ¿Qué acciones estratégicas definen nuestra identidad?, ¿cómo han evolucionado nuestras propuestas educativas?, ¿qué experiencias nacionales pueden enriquecer la acción global?, ¿qué nuevas acciones son viables y qué necesitamos para

desarrollarlas?, y ¿cómo ampliar nuestra incidencia nacional e internacional para garantizar el derecho a la educación? Además, se pidió identificar otras fronteras a considerar en el mediano plazo. Producto del Taller, Sabrina Burgos, Coordinadora de Nuevas Fronteras de la Federación, asumió el compromiso de actualizar el documento con base a los comentarios de los asambleístas y volver a socializar nuevamente con el Consejo de Direcciones Nacionales para seguir el discernimiento y definir próximos pasos.

14. **Diálogo sobre nuevas iniciativas**

En respuesta a la pregunta - planteada por Daniel Villanueva S.J - sobre las temáticas de trabajo actuales de las Fe y Alegría nacionales que podrían considerarse como iniciativas internacionales —tanto por su relevancia misional como por su potencial de alcance transnacional—. Antes del diálogo, se aclaró que se haría seguimiento a las recomendaciones en próximos Concejos y Asambleas para decidir cómo se abordarán a nivel federativos las sugerencias recibidas. Estas fueron las propuestas recogidas en la Asamblea

- **Educación para Jóvenes y Adultos con escolaridad incompleta (EPJA)**
  Propuesta de: Ernesto Cavassa S.J, Fe y Alegría Perú
  Descripción: Dirigida a personas que no han logrado concluir su educación básica, con el objetivo de ofrecer oportunidades de continuidad educativa
- **Escuelas de Reingreso**
  Propuesta de: Vanesa Mac-Auliffe, Fe y Alegría Chile
  Descripción: Orientadas a personas que han abandonado el sistema escolar y requieren acompañamiento personalizado para reinsertarse.
- **Educación en situación de movilidad humana y/o en situación de emergencia**
  Propuesta de: Marco Tulio Gómez S.J y Elias Cornejo, Fe y Alegría Panamá
  Descripción: Estrategias diferenciadas para integrar adultos que han quedado excluidos del sistema educativo formal.
- **Educación Alternativa fuera del sistema escolar**
  Propuesta de: Karen Avendaño, Fe y Alegría Guatemala
  Descripción: Modalidades educativas flexibles y adaptadas a contextos diversos, especialmente en comunidades con acceso limitado al sistema formal.
- **Fortalecimiento de los IRFA (Institutos Radiofónicos de Fe y Alegría)**
  Propuesta de: Luis Sánchez, Fe y Alegría Venezuela
  Descripción: Promoción de la educación popular a distancia, especialmente en zonas rurales o dispersas, basada en la trayectoria de los IRFA.
- **Educación y Tecnología**
  Propuesta de: Pablo Funes, Fe y Alegría España
  Descripción: Uso de herramientas tecnológicas para innovar en los procesos educativos y ampliar el acceso con criterios de equidad, especialmente uso de Inteligencia Artificial.

- **Educación Intercultural para población afrodescendiente**
  Propuesta de: Alexandre Sousa S.J, Fe y Alegría Brasil
  Descripción: Incorporación de un enfoque intercultural que reconozca la diversidad racial y étnica, y contribuya a reducir desigualdades estructurales

15. **Cierre de la Asamblea**
    Siendo el 19 de marzo de 2025, a las 18.00 horas de la ciudad de Santo Domingo, se finalizó oficialmente la Asamblea No. 40 de la Federación Internacional de Fe y Alegrìa.



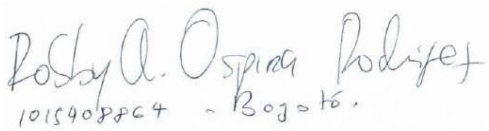

Daniel Villanueva S.J
Coordinador General FiFyA

Robby Ospina
Secretario Ejecutivo FiFyA